



VÍAS
BOLIVIA
ADMINISTRADORA DE PEAJE Y PESAJE

**MEMORIA
INSTITUCIONAL**
»» 2024



NUESTRAS OFICINAS

OFICINA NACIONAL

Avenida del Policía, N°637, entre
Calles Diego de Portugal y Avenida Ballivian Otero – El Alto
Tel: 800-10-8427

REGIONAL LA PAZ

Estación de Cobro de Peaje Autopista, S/N EL ALTO
Cel: 72001151

REGIONAL COCHABAMBA

Av. General Galindo y Melgarejo N° 1206 Zona Tupuraya
Tel.: (4) 4123990 – (4) 4412399

REGIONAL SANTA CRUZ

Av. Roca y Coronado N° 162 (casi 2do anillo)
Tel.: (3) 3513606

REGIONAL BENI - PANDO

Av. Mamoré casi Av. 27 de mayo (Beni)
Cel: 72840449

REGIONAL CHUQUISACA

Calle Jamaica N° 81, Zona Refisur
Tel: 6912478

REGIONAL ORURO

Calle Adolfo Mier, entre Arica e Iquique, N° 760, piso 2
Tel.: (2) 5111390

REGIONAL POTOSÍ

Calle San Alberto N° 860 (Entre Av. Antofagasta y Calle América)
Zona Ferroviaria
Tel.: (2) 6122790

REGIONAL TARIJA

Av. Jaime Paz Zamora N° 2669 entre
calle Fuerza Aérea y Carlos Zamora, Barrio Aeropuerto
Tel: (4) 6658900

www.viasbolivia.gob.bo



LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DAVID CHOQUEHUANCA CÉSPEDES
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



»» **EDGAR MONTAÑO ROJAS**
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



GERMÁN VELIZ GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE VÍAS BOLIVIA

» PRESENTACIÓN

La presente memoria expone los principales resultados alcanzados en la gestión 2024 en las áreas de cobro de peaje, control de pesos y dimensiones vehiculares, y gestión institucional, mediante una adecuada administración de recursos en cumplimiento de las acciones establecidas a corto y mediano plazo.

Respecto al cobro de peaje, se logró una recaudación de Bs659 millones considerando las 163 estaciones de peaje ubicadas en la Red Vial Fundamental (RVF), lo que representa una ejecución del 95% respecto al monto programado de Bs694 millones.

En cuanto al control de pesos y dimensiones vehiculares, se realizaron controles a 687.359 vehículos en 25 puestos de control de la RVF, en cumplimiento de la Ley N° 441, empleando balanzas certificadas por el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO).

En la administración de recursos, se alcanzó un ingreso acumulado de Bs666 millones, provenientes del cobro de tasas (peajes y permisos especiales), multas y otros conceptos, representando una ejecución del 94% respecto al total programado (Bs709 millones).

Respecto al gasto corriente, se ejecutaron Bs638 millones, equivalentes al 90% del presupuesto inicial asignado. De este total:

- **Bs527 millones fueron transferidos a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).**
- **Bs111 millones se destinaron a gastos de funcionamiento de Vías Bolivia.**

En relación a la gestión institucional, se destacan dos avances relevantes:

- **Inicio del desarrollo del Sistema TELEVÍAS**, orientado al cobro electrónico de peaje (**TELEPEAJE**). Se realizaron pruebas piloto en las estaciones: Autopista (La Paz), Colcapirhua (Cochabamba) y Km 17 (Santa Cruz).
- **Adquisición del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)**, con el objetivo de resguardar y fortalecer la seguridad de la información a nivel nacional.

En este contexto, los principales resultados de gestión se desarrollan en la presente Memoria Institucional.

»» **PLANTEL EJECUTIVO**



Samuel Vélez Llanos
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Yecid Adalid Mollinedo Mejía
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



Yheyson Yheyemi Daza Cano
DIRECTOR DE OPERACIONES



Gilberto Mamani Flores
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1 MARCO ESTRATÉGICO

1.1 Marco Institucional.....	13
1.2 Planificación Estratégica.....	14
1.3 Objetivos Estratégicos.....	14
1.4 Acciones a Mediano y Corto Plazo.....	15
1.5 Organigrama Vías Bolivia.....	17

2 COBRO DE PEAJE

2.1 Crecimiento de la Recaudación por Cobro de Peaje.....	21
2.2 Estaciones de Cobro de Peaje en la RVF.....	24
2.3 Desarrollo del Sistema de Cobro Electrónico de Peaje (TELEPEAJE) y Pruebas Piloto.....	25
2.4 Operativos de Control Móvil de Peaje.....	28
2.5 Inicio de Operaciones en Nuevas Estaciones de Peaje.....	29
2.6 Dotación de Equipamiento en Estaciones de Peaje y Puestos de Control.....	32
2.7 Mantenimientos en Estaciones de Peaje.....	33
2.8 Mantenimientos de Infraestructura de Estaciones de Peaje y Control de Pesos y Dimensiones.....	34
2.9 Entrega de Casetas Móviles para Estaciones de Peaje.....	35
2.10 Talleres de Capacitación.....	36

3 CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES

3.1 Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares.....	39
3.2 Puestos de Control de Pesos y Dimensiones.....	41
3.3 Balanzas Certificadas.....	42
3.4 Implementación de Controles Móviles de Pesaje.....	43
3.5 Operativos Móviles.....	44
3.6 Implementación de Monitoreo Remoto.....	45
3.7 Nuevas Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones.....	46
3.8 Taller de Socialización de la Ley N° 441 de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares.....	46

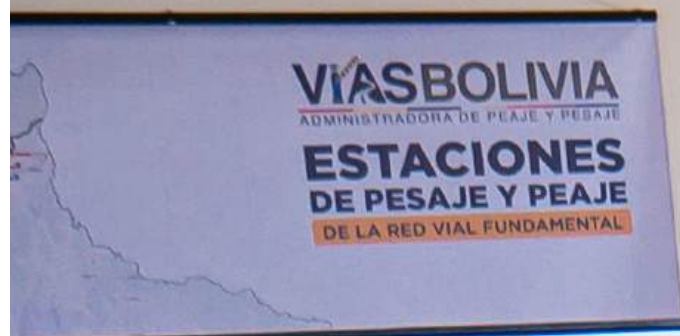
4 EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1 Presupuesto de Ingresos y Gastos.....	49
4.2 Gasto Corriente de Vías Bolivia.....	50
4.3 Transferencias a la ABC.....	51
4.4 Estados Financieros.....	51

5 GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Mejora de Conocimientos, Aptitudes y Habilidades.....	57
5.2 Transparencia.....	57
5.3 Participación en Ferias Interinstitucionales.....	59
5.4 Compromiso Social.....	61
5.5 Convenios Interinstitucionales.....	63
5.6 Adquisición del Centro de Procesamiento de Datos.....	64
5.7 Auditorías Ejecutadas.....	64
5.8 Procesos Judiciales Atendidos.....	65





Ejecución POA / Presupuesto

Vías Bolivia a diciembre de 2024, registra una ejecución del:

POA

Eficacia



80%

Presupuesto

Eficiencia



90%

VIAS
BOLIVIA



MARCO ESTRATÉGICO

1



1.1 Marco Institucional

Vías Bolivia Administradora de Rodaje y Pesaje, es una institución pública descentralizada dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), bajo tuición de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Creado el 25 de noviembre de 2006 mediante Decreto Supremo N°28948, modificado el 28 de septiembre de 2022, mediante Decreto Supremo N°4799; Vías Bolivia tiene la misión de administrar el cobro de peaje, control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental (RVF) del Estado Plurinacional de Bolivia, de manera transparente, para aportar a la conservación y mantenimiento vial.

Además, tiene la facultad de crear, eliminar, reubicar estaciones de peaje y pesaje de la RVF y automatizar el cobro de peaje y control de pesos y dimensiones.

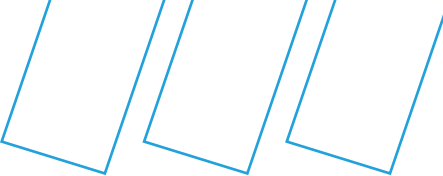
MISIÓN

Administrar el cobro de peaje, control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, de manera transparente, para aportar a la conservación y mantenimiento vial.

VISIÓN

Ser una entidad Renovada, Tecnificada y Transparente para una eficiente recaudación de Peaje y Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia.





»» 1.2 Planificación Estratégica

En contribución al Vivir Bien en el Sector de Transportes, Vías Bolivia se encuentra alineado al Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral (PDES), como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE VÍAS BOLIVIA 2021-2025

- 01 | **PILAR 6**
Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.
- 02 | **EJE ESTRATÉGICO 3**
Seguridad con soberanía alimentaria, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico.
- 03 | **META 3.3**
Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- 04 | **RESULTADO 3.3.1**
Se ha dotado de mayor infraestructura vial construida y rehabilitada, para mejorar la transitabilidad de la población, las actividades productivas y turísticas.
- 05 | **RESULTADO 3.3.1.1**
Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a integración del país y la promoción del desarrollo productivo industrial.

FUENTE: PEI 2021-2025 DE VÍAS BOLIVIA.

»» 1.3 Objetivos Estratégicos

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) de Vías Bolivia 2021 – 2025, se establece el siguiente objetivo estratégico de mediano plazo:

Contribuir a la conservación y mantenimiento vial mediante una adecuada administración y control transparente del cobro de peaje y pesaje de pesos y dimensiones vehiculares a nivel nacional [sic]



1.4 Acciones de Mediano y Corto Plazo

En base a las acciones de mediano plazo establecidas en el PEI de Vías Bolivia 2021-2025, las acciones de corto plazo y sus resultados son los siguientes:

TABLA 1
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y CORTO PLAZO

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PEI	ACCIONES DE CORTO PLAZO POA 2024	PROGRAMADO 2024	EJECUTADO 2024
Recaudar eficientemente la tasa de rodaje en la Red Vial Fundamental a través de la mejora de infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	Recaudar Bs693.648.407 por concepto de cobro de peaje, a través del Sistema Integrado de Cobro y Control de Tráfico, con mejora de la Infraestructura y Tecnología en estaciones de peaje.	693.648.407,00	659.320.130,93
Realizar eficazmente las operaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental a través de la mejora de la infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	Controlar 867.258 vehículos pesados por concepto de pesos y dimensiones con tecnología y balanzas certificadas para aportar a la conservación del patrimonio Vial Estatal.	867.258	687.359
Fortalecer la capacidad de gestión institucional a través de una adecuada administración de recursos.	Lograr un 100% del funcionamiento de Vías, Administrando los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente	100%	80%
	Implementación de 10 sistemas, administrativos, operativos y/o aplicaciones para el buen funcionamiento de Vías Bolivia.	10	9
	100% del pago de servicios de la deuda y disminución de pasivos	13.818.525,00	7.127.038,00
	Transferir Bs575.728.177 a la ABC, por concepto de cobro de peaje para contribuir a la conservación del patrimonio Vial Estatal.	575.728.177,00	527.378.794,14

FUENTE: PEI 2021-2025 Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA 2024 DE VÍAS BOLIVIA.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en la gestión 2024 se logró a nivel institucional un avance físico de 80% y avance financiero de 90%.

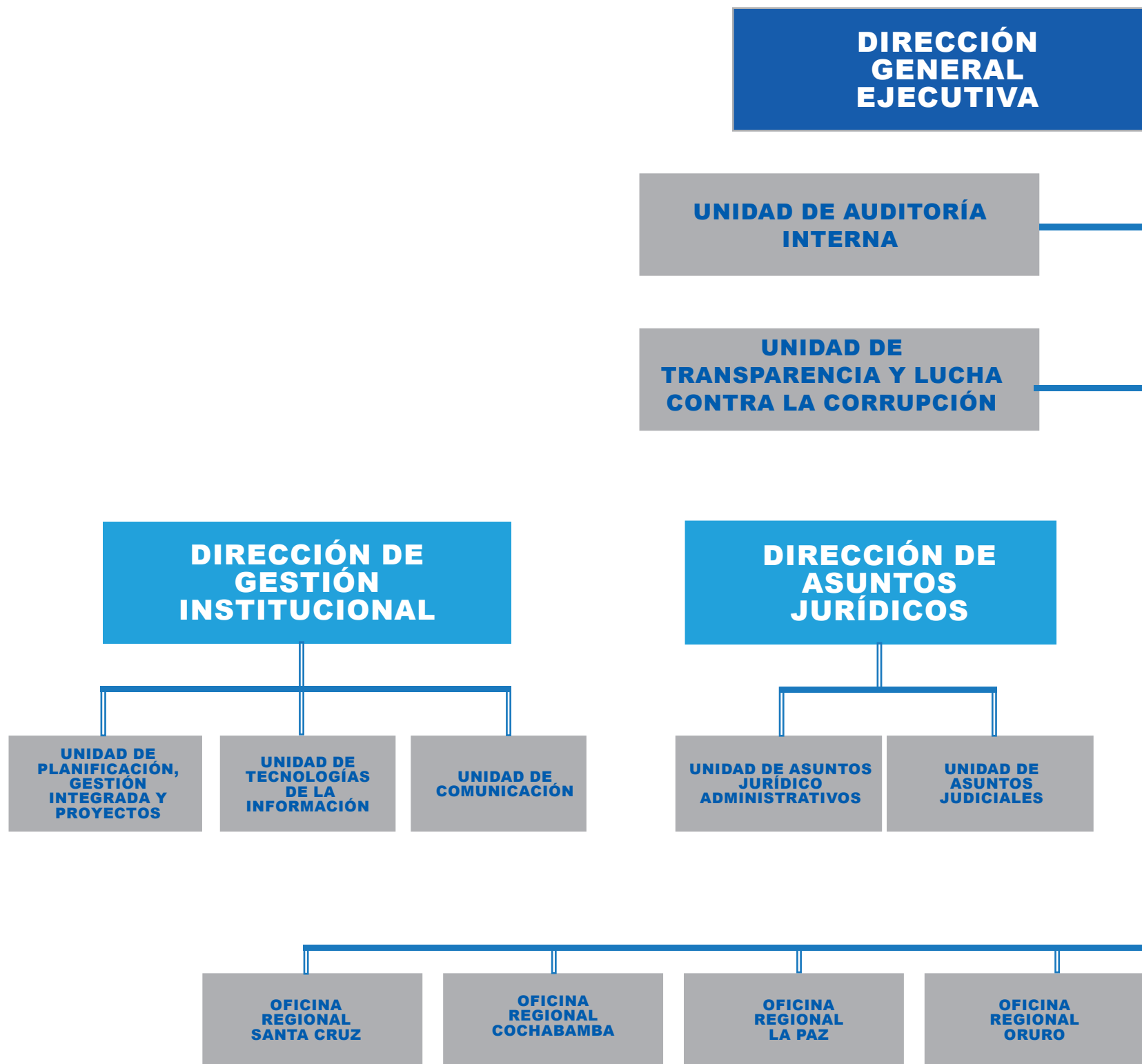
» POA
80%
Eficacia



» PRESUPUESTO
90%
Eficiencia



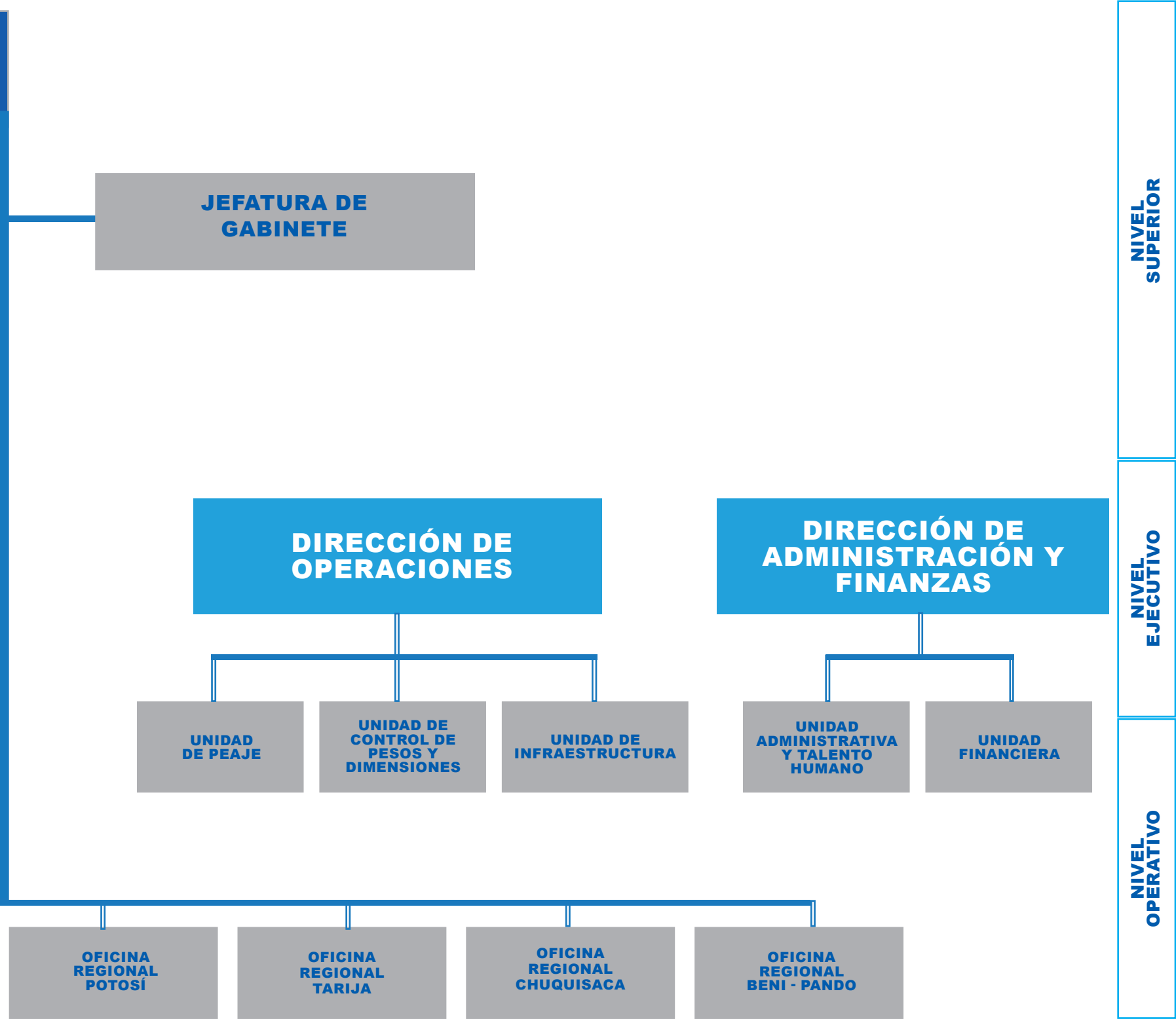
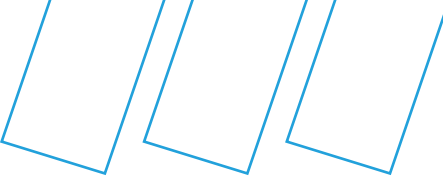
1.5 ORGANIGRAMA VÍAS BOLIVIA



FUENTE: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE VÍAS BOLIVIA, VERSIÓN 2, APROBADO CON R.A. N° 100/2016 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PERSONAL TOTAL
1.189

1.027 OPERATIVO
162 ADMINISTRATIVO 14%





COBRO DE PEAJE

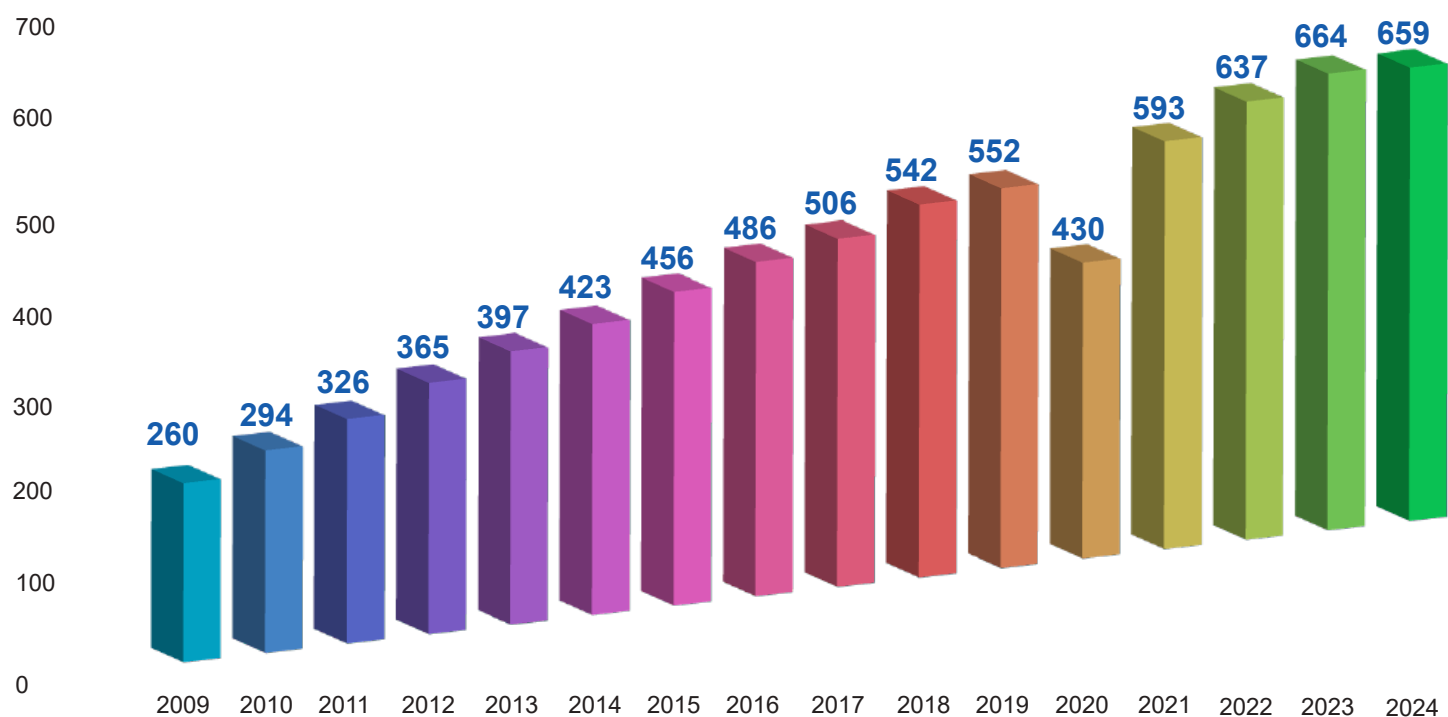
2



» 2.1 CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR COBRO DE PEAJE

Vías Bolivia, desde la gestión 2009 a la gestión 2024, recaudó Bs7.590 millones por cobro de peaje, para contribuir a la conservación y mantenimiento de carreteras en la RVF, dato representativo del crecimiento económico a nivel país, como se aprecia en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COBRO DE PEAJE 2009-2024
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



FUENTE: MEMORIAS INSTITUCIONALES (2022 - 2023) Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (2024)

» 2.1.1 RECAUDACIÓN POR COBRO DE PEAJE

En el Plan Operativo Anual 2024 se programó recaudar por concepto de cobro de peaje Bs694 millones, alcanzando Bs659 millones en 163 (ciento sesenta y tres) estaciones a nivel nacional, dato que representa una ejecución del 95%. La diferencia del 5% se debe a las pérdidas ocasionadas por los bloqueos en la RVF.

GRÁFICO 2
RECAUDACIÓN PROGRAMADA VS EJECUTADA POR COBRO DE PEAJE
GESTIÓN 2024

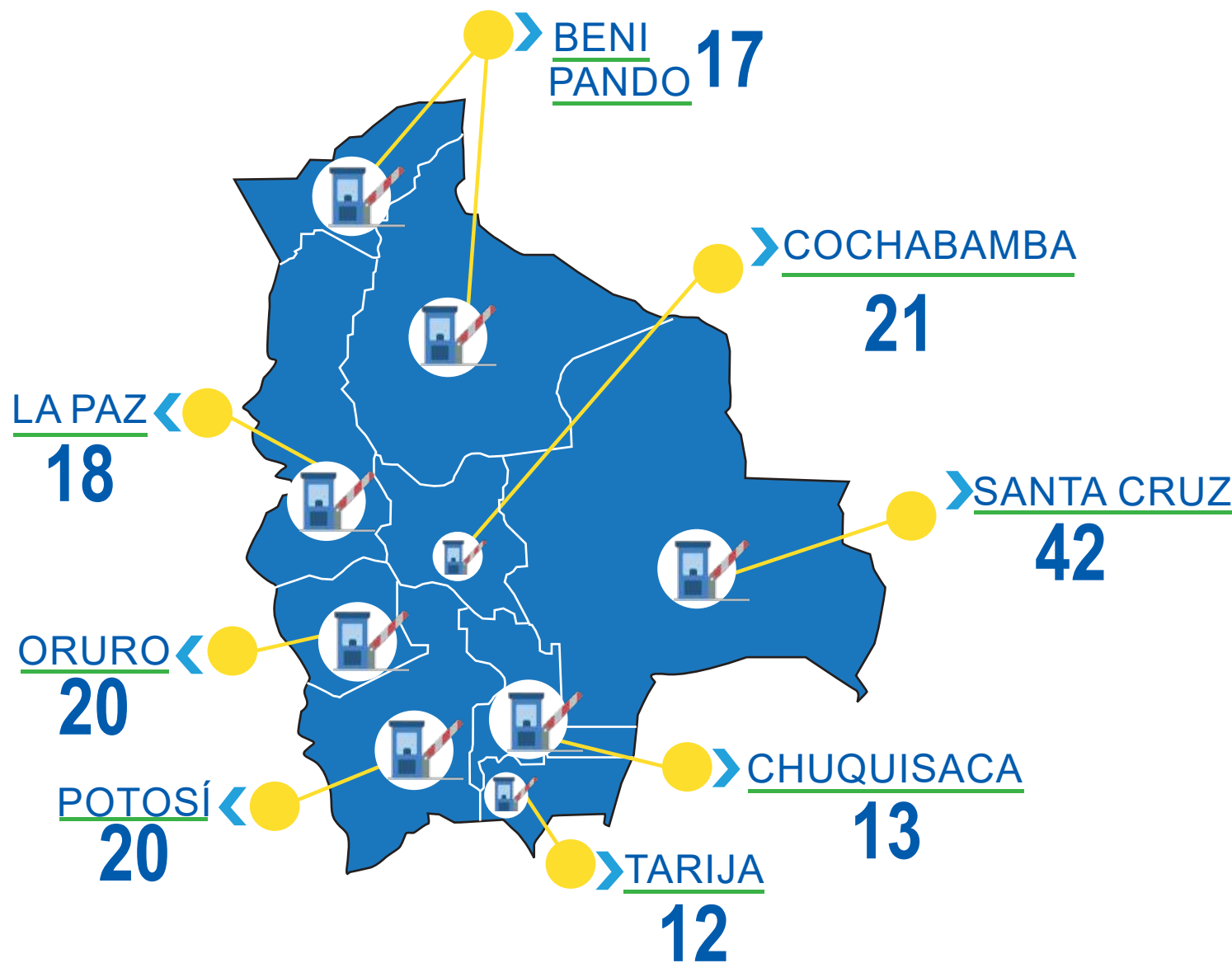


FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



2.2 ESTACIONES DE COBRO DE PEAJE EN LA RVF

Vías Bolivia, en la gestión 2024, administró 163 (ciento sesenta y tres) estaciones de cobro de peaje en la RVF, distribuidas de la siguiente manera:



163 ESTACIONES DE COBRO DE PEAJE

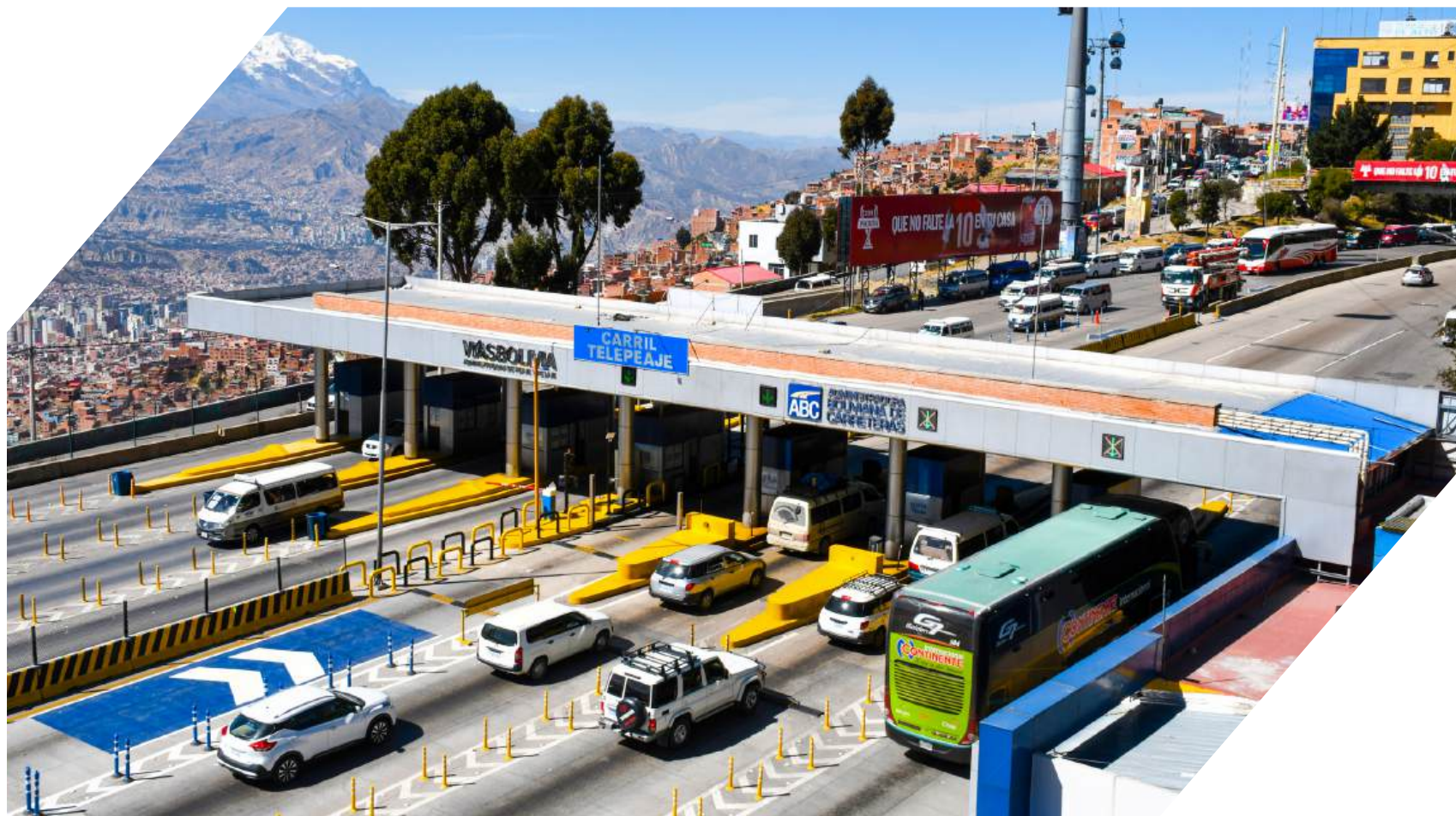
FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES.

»» 2.3 DESARROLLO DEL SISTEMA DE COBRO ELECTRÓNICO DE PEAJE (TELEPEAJE) Y PRUEBAS PILOTO

En la gestión 2024, se inició el desarrollo del Sistema TELEVÍAS, diseñado específicamente para gestionar el cobro electrónico de peaje (TELEPEAJE) en tiempo real, que en la gestión 2025 permitirá realizar el cobro de peaje sin que la usuaria o usuario tenga que detener su vehículo, evitando largas colas y la necesidad de manejar dinero en efectivo.

En ese sentido, en la gestión 2024 se realizaron pruebas de funcionamiento en las siguientes estaciones:

AUTOPISTA (LA PAZ)



COLCAPIRHUA (COCHABAMBA)



KM. 17 (SANTA CRUZ)





» 2.4 OPERATIVOS DE CONTROL MÓVIL DE PEAJE

Con la finalidad de concientizar a las usuarias y usuarios de la RVF sobre la declaración de falsos destinos, la no evasión de estaciones de cobro de peaje y coadyuvar a mejorar la seguridad vial en las carreteras, se realizaron 159 (ciento cincuenta y nueve) operativos móviles, de acuerdo al siguiente detalle por Oficina Regional:

TABLA 2
NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL MÓVIL DE PEAJE

REGIONAL	OPERATIVOS
CHUQUISACA	44
SANTA CRUZ	17
TARIJA	32
COCHABAMBA	8
LA PAZ	16
ORURO	10
POTOSÍ	4
BENI - PANDO	28
TOTAL	159

FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE PEAJE.



» 2.5 INICIO DE OPERACIONES EN NUEVAS ESTACIONES DE PEAJE

En la gestión 2024, en coordinación con la ABC, se ha concretado la transferencia definitiva de 9 (nueve) estaciones de cobro de peaje; de las cuales, 6 (seis) corresponden a la Regional Santa Cruz y 3 (tres) a la Regional Beni – Pando, como se detalla a continuación:

REGIONAL > SANTA CRUZ

1



2



3



4



5



6



REGIONAL > BENI - PANDO

Estas nuevas estaciones permiten optimizar las operaciones de cobro de peaje, mejorando el control y el servicio para las usuarias y usuarios que transitan en la RVF.



» 2.6 DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN ESTACIONES DE PEAJE Y PUESTOS DE CONTROL

Para mejorar las condiciones del 100% del personal operativo de peaje y pesaje, en la gestión 2024 se realizó la dotación de equipamiento a estaciones de peaje y puestos de control a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:



ROPA DE TRABAJO

Dotación de ropa de trabajo para garantizar la seguridad de nuestros pesadores y recaudadores, quienes constituyen el brazo operativo y representan la imagen institucional de Vías Bolivia.

MOBILIARIO Y EQUIPOS VARIOS

Para mejorar las condiciones de trabajo del personal operativo, quienes trabajan 24/7 en las estaciones de peaje y pesaje.



BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EXTINTORES

Precautelando la seguridad en el trabajo y la mitigación de riesgos.



» 2.7 MANTENIMIENTOS EN ESTACIONES DE PEAJE

En la gestión 2024, se realizaron mantenimientos preventivos mensuales a las 163 (ciento sesenta y tres) estaciones de peaje y puestos de control de pesaje a nivel nacional, que contemplaron:

» PINTADO

» LIMPIEZA INTEGRAL

» PLOMERÍA

» REPARACIONES ELÉCTRICAS



OPTIMIZAR LA VIDA ÚTIL
DE LAS ESTACIONES <

EVITAR EL DETERIORO
PROGRESIVO DE LAS
ESTACIONES <

MEJORAR LA IMAGEN
INSTITUCIONAL <

BRINDAR MEJOR SERVICIO
A USUARIAS Y USUARIOS <

MEJORAR LAS CONDICIONES
DE TRABAJO <



»» 2.8 MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE PEAJE Y CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Con el objetivo de mejorar las estaciones de peaje y puestos de control de pesos y dimensiones, se realizaron 25 (veinticinco) mantenimientos correctivos en la gestión 2024, con una inversión de Bs946.775 a nivel nacional, que contemplan:

- » IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS
- » PINTURA
- » REFACCIÓN DE CASETAS DE CONTROL Y SERVICIOS
- » REFACCIÓN DE LOS AMBIENTES
- » REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO
- » REFACCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO



» 2.9 ENTREGA DE CASETAS MÓVILES PARA ESTACIONES DE PEAJE

En la gestión 2024 se entregaron 4 (cuatro) casetas móviles, a las oficinas regionales con el objetivo de:

- Fortalecer la atención a las usuarias y usuarios.
- Brindar mejores condiciones de trabajo al personal operativo.
- Fortalecer a los operativos móviles de peaje a realizarse en la RVF.



»» 2.10 TALLERES DE CAPACITACIÓN

Para mejorar las habilidades y aptitudes del 100% personal operativo de peaje y control de pesos y dimensiones, se realizaron capacitaciones a nivel nacional en los siguientes temas operativos:

- **Detección de billetes falsos.**
- **Primeros auxilios.**
- **Acciones que se deben tomar frente a una contingencia.**
- **Sistemas de cobro de peaje.**
- **Categorización de vehículos.**
- **Manejo adecuado del papel térmico y valorados.**
- **Funciones y prohibiciones de los recaudadores.**
- **Control de permisos especiales.**





CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES

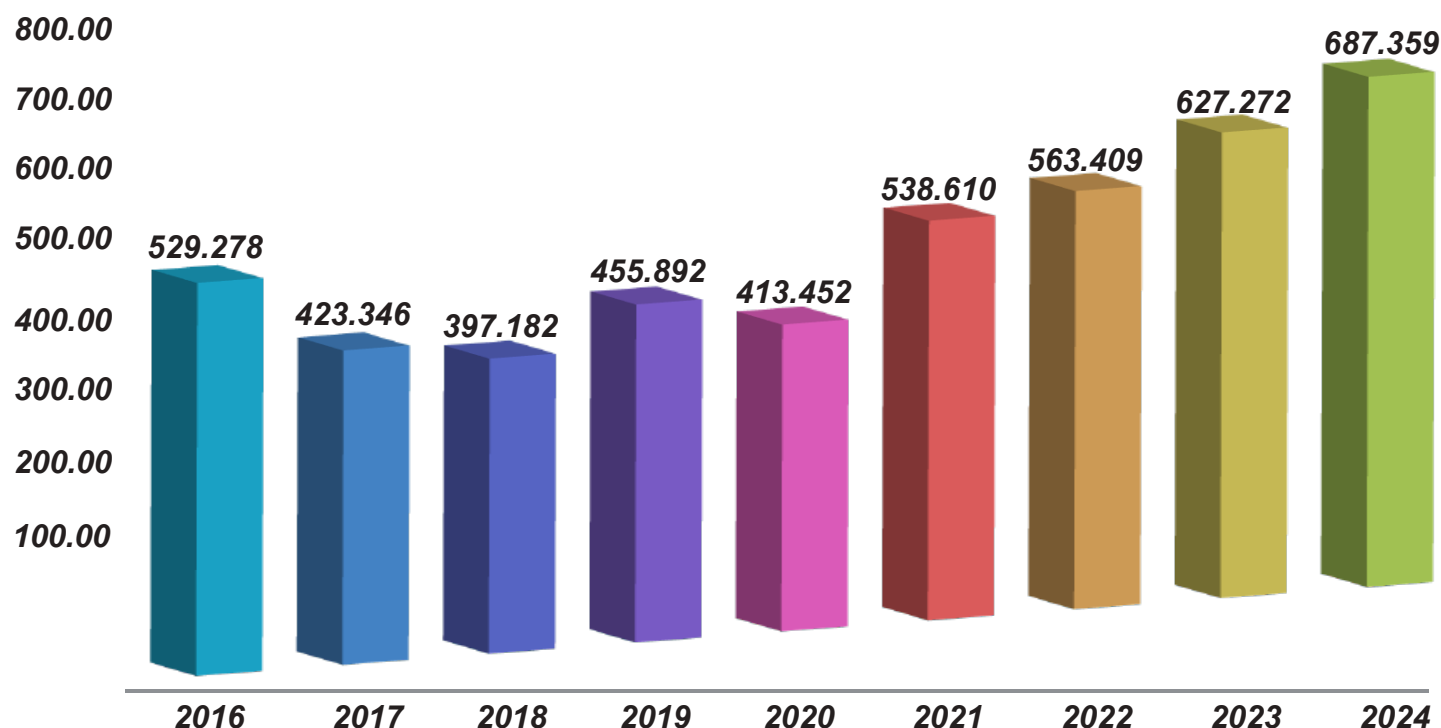
3



»» 3.1 CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES

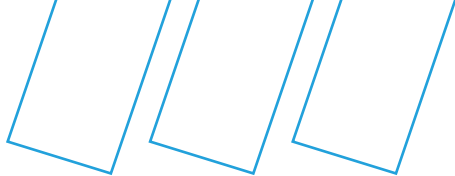
Con el objetivo de prevenir deterioros y proteger la infraestructura vial y dar cumplimiento a la Ley N°441 “Ley de Control de Pesos y Dimensiones en la Red Vial Fundamental”, desde la gestión 2016 a la gestión 2024, Vías Bolivia ha controlado 4.635.800 vehículos en pesos y dimensiones en la RVF, como se evidencia en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CONTROL VEHICULAR



FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES, SNCPD.

En ese contexto, en la gestión 2024, se registraron 687.359 vehículos controlados en pesos y dimensiones en la RVF, dato que representa un crecimiento del 10% en comparación a la gestión 2023 (627.272 vehículos controlados).



»»3.1.1 VEHÍCULOS CONTROLADOS POR PESOS Y DIMENSIONES

Específicamente, en la gestión 2024, se controlaron 687.359 vehículos en pesos y dimensiones, logrando un 79% de ejecución respecto a lo programado en el POA 2024 (867.238 vehículos), de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 3
NÚMERO DE VEHÍCULOS CONTROLADOS
EN PESOS Y DIMENSIONES
GESTIÓN 2024

DEPARTAMENTO	Nº VEHICULOS CONTROLADOS	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
COCHABAMBA	367.017	363.932
POTOSÍ	76.410	95.731
SANTA CRUZ	190.544	166.612
CHUQUISACA (*)	79.533	8.175
BENI-PANDO (*)	34.837	20.838
LA PAZ (*)	43.297	32.071
ORURO (**)	75.600	-
TOTAL	867.238	687.359

FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

(*) SOLO CUENTA CON UNA ESTACIÓN DE PESAJE EN FUNCIONAMIENTO, A DICIEMBRE DEL 2024.

(**) EN PROCESO DE TRANSFERENCIA POR PARTE DE LA ABC, A DICIEMBRE DEL 2024.

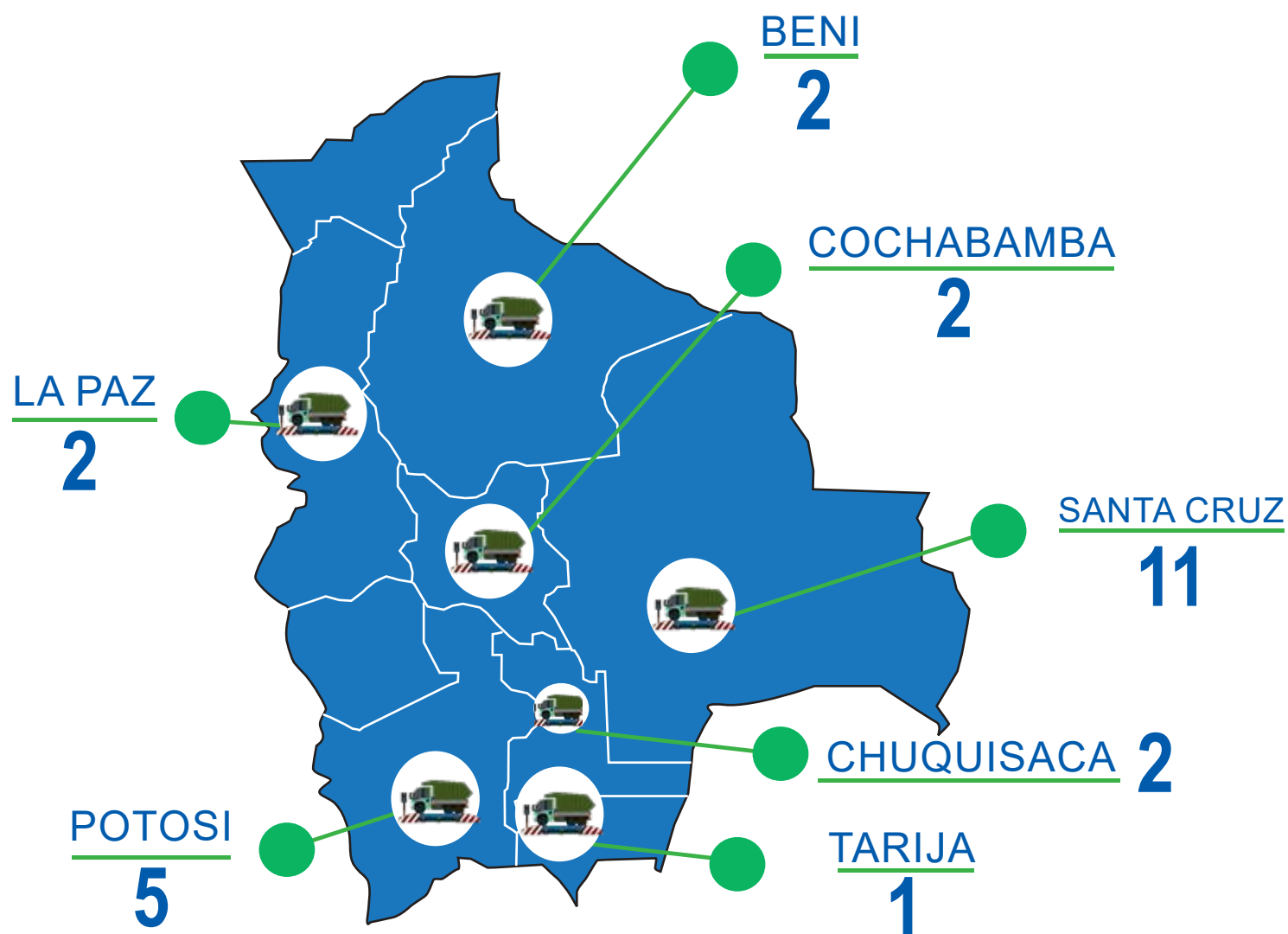
La diferencia entre programado y ejecutado, se debe a que, de las 25 (veinticinco) balanzas en la gestión 2024, 9 (nueve) balanzas fueron punitivas (determinan multas), 10 (diez) se encontraban en pruebas de funcionamiento y 6 (seis) estaban en mantenimiento.



» 3.2 PUESTOS DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

En la gestión 2024 se contó con 25 (veinticinco) puestos de control a nivel nacional, clasificados de acuerdo al siguiente detalle:

25 PUESTOS DE CONTROL



FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES.

TABLA 4
 NÚMERO DE PUESTOS DE CONTROL

REGIONAL	PUESTO DE CONTROL	N° DE PUESTOS	PUNITIVO	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO
LA PAZ	LAJA	2		1	
	GUAQUI				1
COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	2	1		
	PADRESAMA		1		
SANTA CRUZ	SAN JOSÉ INGRESO	11	1		
	SAN JOSÉ SALIDA		1		
	ENCONADA INGRESO		1		
	PUESTO MÉNDEZ			1	
	LA ASUNTA			1	
	GUARAYOS			1	
	CABEZAS			1	
	BASILIO			1	
	LAGUNA CAMATINDI			1	
	MATARAL INGRESO				1
	MATARAL SALIDA				1
POTOSÍ	JAYAC MAYU	5	1		
	MATANCILLAS		1		
	REMEDIOS		1		
	UYUNI		1		
	COLCHANI				1
CHUQUISACA	SUNCHUTAMBO	2			1
	CRUZ PAMPA			1	
TARIJA	CHIMEO	1			1
BENI - PANDO	RURRENABAQUE	2		1	
	CASARABE			1	
N° DE PUESTOS DE CONTROL		25	9	10	6

FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES.

3.3 BALANZAS CERTIFICADAS

El Artículo 21 de la Ley N°441 “Ley de Control de Pesos y Dimensiones en la Red Vial Fundamental” establece en su parágrafo I que “Vías Bolivia queda encargada de la operatividad y sostenibilidad de los equipos de medición y control, incluyendo los costos de mantenimiento preventivo y correctivo”.

En ese sentido, con el objetivo de mantener un control efectivo sobre los vehículos pesados en las carreteras de la RVF, en cumplimiento de la normativa y la conservación de la infraestructura pública, en la gestión 2024 se gestionó la verificación metrológica (certificación) de 17 (diecisiete) balanzas camioneras.



» 3.4 IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES MÓVILES DE PESAJE

En la gestión 2024, se logró la transferencia y adecuación para el inicio de operaciones de 6 (seis) unidades móviles de pesaje, a fin de:

- Fortalecer el control de pesos en los tramos de la RVF que no cuentan con puestos de control fijos.
- Prevenir el daño prematuro de las carreteras debido al sobrepeso.
- Concientizar a las usuarias y usuarios en cumplimiento de la Ley N°441.



3.5 OPERATIVOS MÓVILES

Al mes de diciembre de la gestión 2024, se realizaron 66 (sesenta y seis) operativos móviles de control de pesos en la RVF, concientizando a un total de 1.534 conductoras y conductores de vehículos pesados sobre el cumplimiento de los límites máximos permitidos establecidos en la Ley N°441, para la preservación y conservación del patrimonio vial del país.

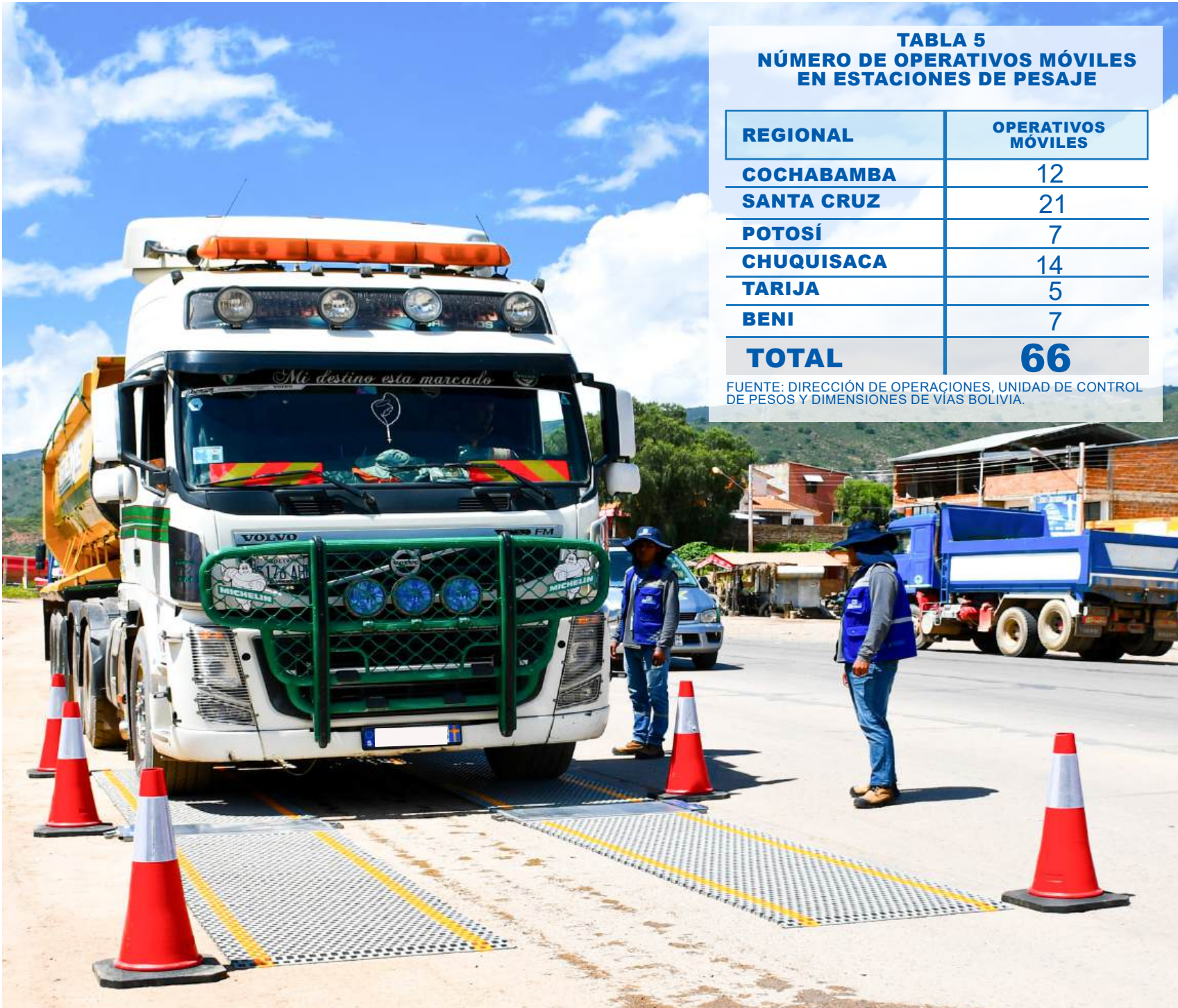


TABLA 5
 NÚMERO DE OPERATIVOS MÓVILES
 EN ESTACIONES DE PESAJE

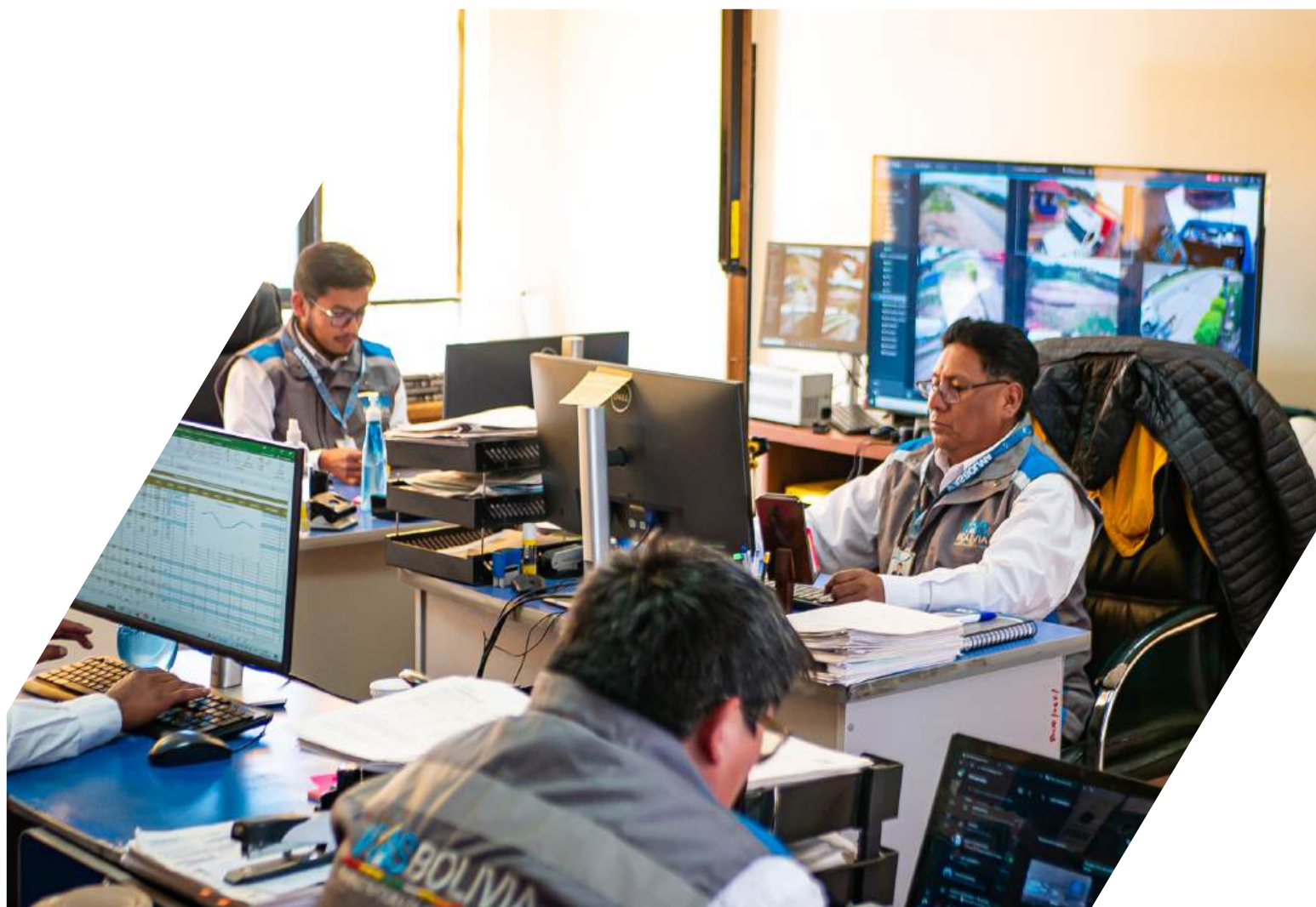
REGIONAL	OPERATIVOS MÓVILES
COCHABAMBA	12
SANTA CRUZ	21
POTOSÍ	7
CHUQUISACA	14
TARIJA	5
BENI	7
TOTAL	66

FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, UNIDAD DE CONTROL
 DE PESOS Y DIMENSIONES DE VÍAS BOLIVIA.

»» 3.6 IMPLEMENTACIÓN DE MONITOREO REMOTO

En la gestión 2024, se inició la implementación de un Sistema de Monitoreo Remoto en la Oficina Nacional, para seguimiento y control de las operaciones en las siguientes estaciones de la Regional Santa Cruz:

- » Enconada (Ingreso).
- » San José de Chiquitos.



A través de este monitoreo, se logró:

- » Mejorar el desempeño del personal.
- » Transparentar las operaciones de control.
- » Reducir el tiempo en viajes de coordinación.
- » Ahorrar presupuesto.

» 3.7 NUEVAS ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Vías Bolivia, en coordinación con la ABC, concretó la transferencia definitiva de 6 (seis) nuevas y modernas estaciones certificadas de control de pesos y dimensiones, con un sistema de pesaje en movimiento y tecnologías automatizadas para mejorar el servicio de usuarias y usuarios.

PUESTOS DE CONTROL

ESTACIÓN CASARABE - BENI

ESTACIÓN LA ASUNTA - SANTA CRUZ

ESTACIÓN GUARAYOS - SANTA CRUZ



ESTACIÓN BASILIO - SANTA CRUZ

ESTACIÓN LAGUNA CAMATINDI - SANTA CRUZ

ESTACIÓN CABEZAS - SANTA CRUZ



» 3.8 TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY N°441 DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES

Vías Bolivia realizó la socialización de la Ley N°441 “Ley de Control de Pesos y Dimensiones en la Red Vial Fundamental”, en el Departamento de Santa Cruz, con la participación de la Cámara de Transporte del Oriente, Federación Departamental de Cooperativas de Transporte Santa Cruz (FEDECTrans), Federación 16 de Noviembre, Federación de Omnibuses de Santa Cruz, Viceministerio de Transporte y la ABC.

Con la socialización de la Ley N°441 se promovió el uso adecuado de las carreteras y el cumplimiento de la normativa establecida en cuanto al control de los pesos y dimensiones vehiculares.



EJECUCIÓN FINANCIERA

4



»»4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los recursos recaudados por Vías Bolivia provienen de Tasas (Cobro de Peaje y Permisos Especiales), Multas y Otros Ingresos, de los cuales en cumplimiento al Decreto Supremo N°28948 de 25 de noviembre de 2006 y Decreto Supremo N°4799 de 28 de septiembre de 2022.

El 83% de la recaudación por concepto de Tasas y Multas es transferido a ABC para mantenimiento y conservación de carreteras.

En ese contexto, en la gestión 2024 se ejecutaron en el rubro de recursos Bs666 millones, que representa 94% de ejecución respecto a lo programado (Bs709 millones), mismo que se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (INGRESOS)
GESTIÓN 2024

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUTADO (PERCIBIDO)	% EJECUCIÓN
TASAS (COBRO DE PEAJE Y PERMISOS ESPECIALES)	695.113.996,00	663.800.996,00	95%
MULTAS	1.002.287,00	533.978,00	53%
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	0,00	1.763.979,00	100%
SUB TOTAL	696.116.283,00	666.098.953,00	96%
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS (DEUDA FLOTANTE)	13.818.525,00	0,00	0%
TOTAL	709.934.808,00	666.098.953,00	94%

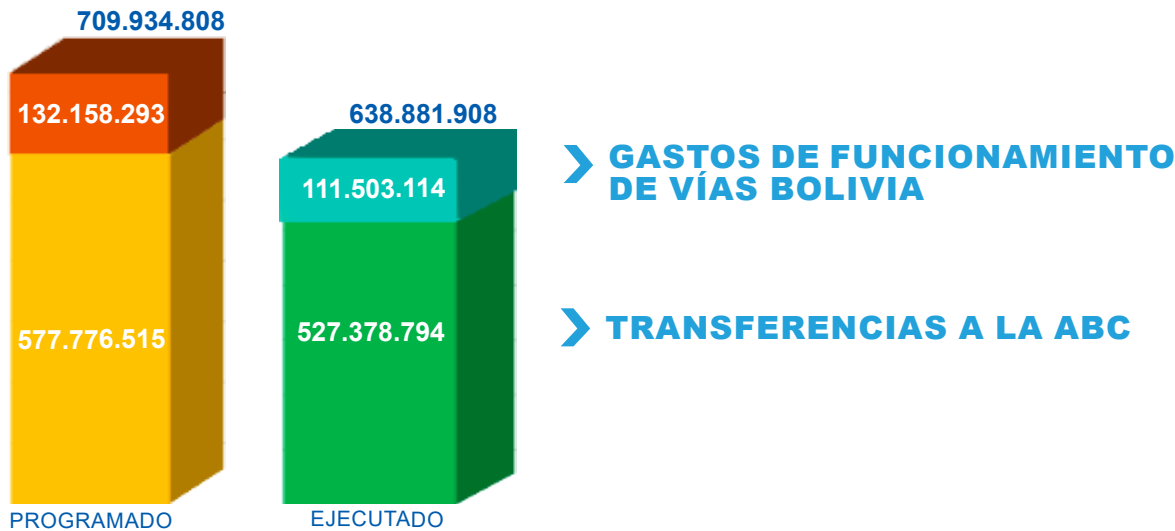
FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD FINANCIERA, REPORTE SIGEP.



»»4.2 GASTO CORRIENTE DE VÍAS BOLIVIA

Los gastos de funcionamiento en la gestión 2024, fueron de Bs638 millones equivalentes al 90% del presupuesto inicial (Bs709 millones), como se aprecia en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE
(EXPRESADO EN Bs.)



FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD FINANCIERA, REPORTE SIGEP.

Del total del presupuesto ejecutado, el 83% corresponde a transferencias a la ABC (Bs527.378.794,14), mientras que el 17% (Bs111.503.113,76) corresponde a gastos de funcionamiento de Vías Bolivia, siendo los más relevantes los sueldos y salarios, servicios no personales, materiales y suministros, activos, impuestos, y otros; como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO DE
FUNCIONAMIENTO DE VÍAS BOLIVIA
(EXPRESADO EN Bs.)

DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	80.145.182,00	71.880.465,13
SERVICIOS NO PERSONALES	20.519.917,00	18.502.569,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	11.285.631,00	10.522.552,16
ACTIVOS REALES	5.874.677,00	2.986.881,28
SERVICIO DE LA DEUDA (DEUDA FLOTANTE)	13.818.525,00	7.127.037,92
IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	270.609,00	268.879,00
OTROS GASTOS	243.752,00	214.729,27
TOTAL	132.158.293,00	111.503.113,76

FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD FINANCIERA, REPORTE SIGEP.



»» 4.3 TRANSFERENCIAS A LA ABC

Las transferencias realizadas a la ABC, están destinadas a priorizar los trabajos de conservación de la RVF, conforme se establece en el Artículo 5 (Transferencias de recursos) del Decreto Supremo N°28948.

En ese sentido, en la gestión 2024 se transfirieron Bs527 millones por concepto de cobro de peaje, permisos especiales y multas, dato que representa una ejecución de 91% respecto a lo programado (Bs577 millones) como se aprecia en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 5
TRANSFERENCIAS A LA ABC
(EXPRESADO EN Bs.)**



FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD FINANCIERA, REPORTE SIGEP.

»» 4.4 ESTADOS FINANCIEROS

»» 4.4.1 PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS

Resultado de la evaluación de la confiabilidad de los registros y estados financieros, se establecen los siguientes aspectos:

- » *“En cumplimiento a los Artículos 15°.- y 27°.- inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros financieros y Estados Financieros de Vías Bolivia, correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, que se detallan a continuación:*

TABLA 8
REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS

REGISTROS	ESTADOS FINANCIEROS
- COMPROBANTES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS C-21. - COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS C-31.	- Balance General Comparativo. - Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo. - Estado del Flujo de Efectivo Comparativo. - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo. - Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo. - Estado de Ejecución de Presupuestos de Recursos. - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos. - Notas a los Estados Financieros.

FUENTE. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

➤ La auditoría se realizó de acuerdo con lo señalado en las Normas de Auditoría Gubernamental con especial aplicación de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores e irregularidades importantes.

Una auditoria incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que sustente los montos y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público aplicadas. Para los registros presupuestarios se ha considerado la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario y Resolución Ministerial N°704/89.

- Los estados financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición patrimonial, su flujo financiero, la posición de ahorro -inversión – financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por los años que finalizaron en esas fechas, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos y como resultado del mismo, emitimos este pronunciamiento para uso exclusivo de la Dirección General Ejecutiva de Vías Bolivia, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, de la Administradora Boliviana de Carreteras, de la Dirección General de Contabilidad Fiscal y de la Contraloría General del Estado”.

4.4.2 BALANCE GENERAL

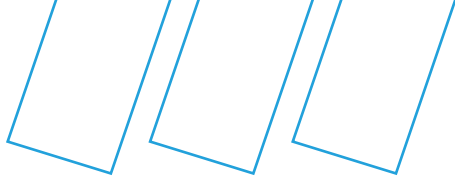
TABLA 9

BALANCE GENERAL

(EXPRESADO EN Bs.)

ACTIVOS	2024	2023
	114.060.458,86	127.996.576,46
DISPONIBLE	99.821.551,81	63.361.945,54
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	-	22.981.209,68
BIENES DE CONSUMO	4.134.234,14	4.453.537,72
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	1.169.894,55	27.745.819,99
ACTIVO FIJO (BIENES DE USO) NETO	8.240.235,16	8.390.569,84
ACTIVO INTANGIBLE NETO	694.543,20	1.063.493,69
PASIVOS	9.349.017,79	8.139.720,55
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	3.540.945,54	560.164,34
SUELDOS Y SALARIOS A PAGAR A CORTO PLAZO	4.942.049,26	3.512.680,94
APORTES Y RETENCIONES A PAGAR A CORTO PLAZO	836.241,72	585.575,80
TRANSFERENCIAS A PAGAR	-	2.468.616,88
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	135.088,60
FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA	22.141,50	869.954,22
OTRAS CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	7.639,77	7.639,77
PATRIMONIO	104.711.441,07	119.856.855,91
CAPITAL INSTITUCIONAL	19.432.132,25	19.432.132,25
RESERVAS POR REVALÚOS TÉCNICOS DE ACTIVOS FIJOS	6.507.680,45	6.507.680,45
RESULTADO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	41.606.827,27	86.434.193,76
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.921.076,50	4.239.124,85
AJUSTE DE CAPITAL	2.876.399,12	2.876.399,12
AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	367.325,48	367.325,48,22

FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



»»4.4.3 ESTADO DE RESULTADOS

TABLA 10

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES		
(EXPRESADO EN Bs.)		
RECURSOS CORRIENTES	2024	2023
	666.098.953,18	666.863.953,91
TASAS	663.800.996,42	666.051.218,66
MULTAS	533.977,79	788.184,85
OTROS	1.763.978,97	24.550,40
GASTOS CORRIENTES	632.177.876,68	662.624.829,06
SUELDOS Y SALARIOS	62.424.556,56	56.231.017,14
APORTES PATRONALES	9.455.908,57	8.482.079,31
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS	27.214.436,18	25.423.497,60
REGALÍAS, PATENTES, TASAS, MULTAS Y OTROS	268.879,00	252.757,37
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	3.109.922,36	2.968.664,45
ALQUILERES	2.106.500,60	1.363.337,68
DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	4.150,00	48.242,00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	527.378.794,14	567.709.551,14
OTROS GASTOS	214.729,27	145.682,37
RESULTADO ANTES DEL AJUSTE	33.921.076,50	4.239.124,85
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.921.076,50	4.239.124,85

FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.





GESTIÓN INSTITUCIONAL

5



»»» 5.1 MEJORA DE CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y HABILIDADES

La Oficina Nacional de Vías Bolivia trabajó permanentemente en la capacitación al personal administrativo y operativo, con el objetivo de optimizar el desempeño en sus funciones, con énfasis en los siguientes temas:

- » Marco Normativo de Vías Bolivia.
- » Reglamento Interno de Personal.
- » Capacitación en SIGEP.
- » Ley N°1178.
- » Responsabilidad por la Función Pública.

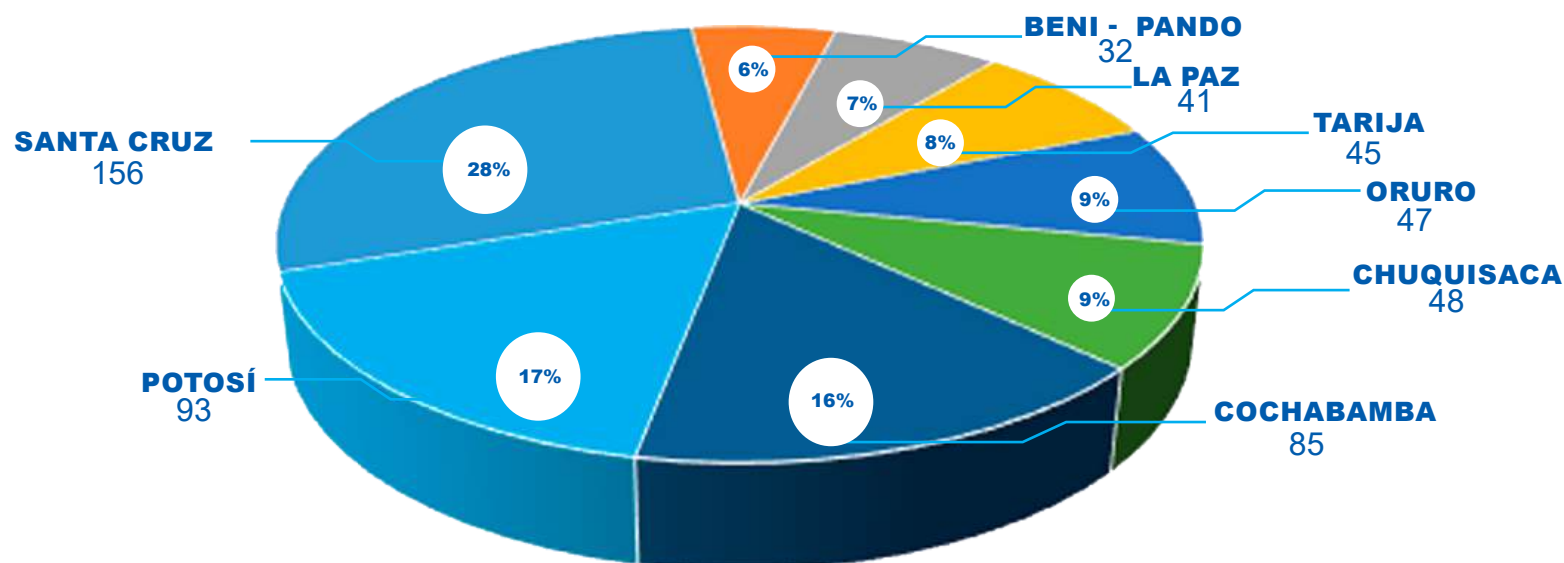
»»» 5.2 TRANSPARENCIA

Durante la gestión 2024, se desarrollaron diversas actividades, con la finalidad de promover una gestión transparente, regida por valores éticos y en el marco de una lucha permanente contra la corrupción. Entre las principales actividades desarrolladas, se destaca lo siguiente:

»»» 5.2.1 TALLER DE CAPACITACIÓN

Se realizaron 16 (dieciséis) talleres de capacitación sobre “Ética Pública y Normativa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, dirigidos al personal de las 8 (ocho) Oficinas Regionales de Vías Bolivia, en los cuales, participaron 547 (quinientos cuarenta y siete) servidoras y servidores públicos.

GRÁFICO 6
PERSONAL CAPACITADO EN ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA



FUENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

»»5.2.2 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley N°341 de 05 de febrero de 2013, “Ley de Control y Participación Social” y el Decreto Supremo N°4872 de 02 de febrero de 2023 que aprueba la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción “Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente”, en la gestión 2024 se llevó la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2023 y la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2024.



FUENTE: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024 DE VÍAS BOLIVIA, ACTO REALIZADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024, EN INSTALACIONES DE LOS SALONES COLONIAL Y VILLA IMPERIAL DEL HOTEL CLAUDIA.

»»5.2.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el objetivo de permitir que la ciudadanía acceda a la información pública e institucional, se procedió a la evaluación semestral de la página web de Vías Bolivia, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

»»5.2.4 GESTIÓN DE DENUNCIAS

En la gestión 2024, se atendió el 100% de denuncias recibidas en la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que corresponde a 14 (catorce) procesos; de los cuales, 13 (trece) fueron concluidos y (1) un trámite en proceso.

»» 5.2.5 HABILITACIÓN DE LÍNEA GRATUITA PARA EL USUARIO

Se habilitó la línea gratuita 800-10-8427 y el número de WhatsApp 72028297, para que las usuarias y usuarios puedan consultar sobre el cobro de peaje, pesaje y contar con un medio directo para denunciar posibles actos de corrupción o dádivas irregulares en procura de favores ilícitos en toda la RVF, acciones que se asumen para ofrecer un servicio eficiente, responsable y transparente.



CONSULTAS O DENUNCIAS LLAMA A LA

LÍNEA GRATUITA
800 10 8427

»» 5.3 PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERINSTITUCIONALES

Vías Bolivia participó en las siguientes ferias interinstitucionales, para dar a conocer a la población en general las actividades que realiza la institución a nivel nacional:

FERIA SOLIDARIA MULTISECTORIAL



Departamento de La Paz, municipio de Laja en fecha 01/08/2024.

FERIA SOLIDARIA MULTISECTORIAL



Departamento de Santa Cruz, municipio de Cotoca en fecha 26/06/2024.

DÍA NACIONAL DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN “LA LUCHA ES DE TODOS”



Departamento de La Paz, en fecha 11/09/2024.

LA PAZ EXPONE 2024



Departamento de La Paz, Campo Ferial Chuquiago Marka del 03 al 13/07/2024.

»» 5.4 COMPROMISO SOCIAL

Para fomentar el compromiso social institucional, Vías Bolivia participó en las siguientes campañas solidarias orientadas a atender necesidades prioritarias de distintos sectores, promoviendo la solidaridad y la responsabilidad colectiva en beneficio del bienestar común:



» 5.4.1 MOCHILAS SOLIDARIAS

Formó parte de la campaña “Mochilas Solidarias”, efectuando la entrega de material escolar para niños y niñas del departamento de Beni, con el objetivo de aportar con un granito de arena a la lucha contra la deserción escolar.

» 5.4.2 ABRÍGATE CON LA ATT

Participó de la campaña “Abrígate con la ATT”, dotando abrigos, chamarras, frazadas, víveres para los más necesitados en la Terminal Metropolitana de la ciudad de El Alto.

» 5.4.3 DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Se sumó al Día Mundial Contra la Trata y Tráfico de Personas, mediante la distribución de material impreso y concientización en las calles de la ciudad de El Alto, para visibilizar la problemática y coadyuvar a la prevención de la trata y tráfico de personas.

➤ 5.4.4 ENDULZA LA NAVIDAD

Vías Bolivia endulza la Navidad de los niños y niñas bolivianas, compartiendo una chocolatada y la entrega de regalos en los siguientes lugares:



- Localidades de Corapata y Santa Ana, departamento de La Paz.
- Estación Sunchutambo, departamento de Chuquisaca.
- Localidad de Charaña, departamento de Potosí.
- Localidades de Vichuloma y Caihuasi, departamento de Oruro.
- Comunidad Quiñua Sur, departamento de Tarija.

»» 5.5 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Durante la gestión 2024, Vías Bolivia suscribió 3 (tres) convenios interinstitucionales, detallados a continuación:



» 5.5.1 POLICÍA BOLIVIANA

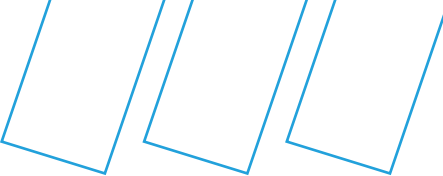
En fecha 23 de mayo de 2024, se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con la Policía Boliviana a nivel nacional, con el objetivo de desarrollar acciones y mecanismos para la prevención, difusión y búsqueda de personas desaparecidas y/o víctimas de trata y tráfico, en el marco de las políticas, planes y estrategias nacionales e institucionales de lucha contra la trata y tráfico de personas y seguridad ciudadana.

» 5.5.2 LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

En fecha 24 de junio de 2024, se suscribió el convenio interinstitucional con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, con el objetivo de fortalecer las acciones de control y coadyuvar al “Plan Nacional de Prevención y Concientización de Lucha Contra el Contrabando” en espacios de las estaciones de peaje y pesaje a nivel nacional, dirigido a toda la población y en especial al sector del transporte.

» 5.5.3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

En fecha 31 de julio de 2024, se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), con el objetivo de que los estudiantes de dicha casa de educación superior realicen pasantías en la Regional Tarija, demostrando nuestro compromiso con la formación y desarrollo profesional de los jóvenes, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento del capital humano en la comunidad.



»»5.6 **ADQUISICIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

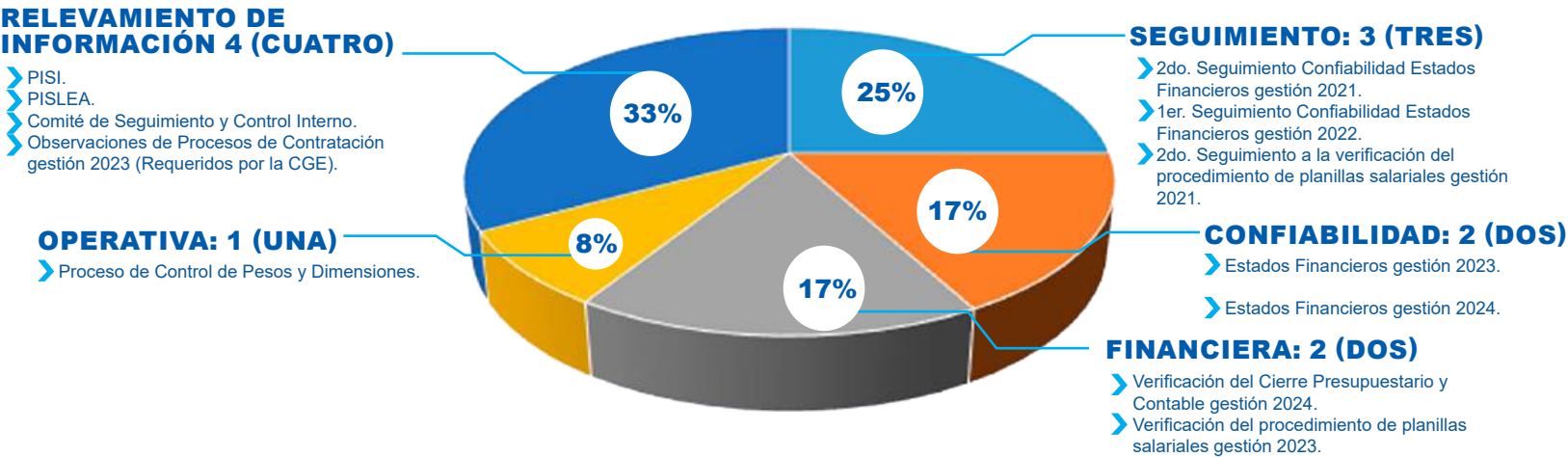
En la gestión 2024, Vías Bolivia adquirió el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) por un monto total de Bs2.117.394, para garantizar la seguridad de la información en 8 (ocho) Oficinas Regionales y las 163 (ciento sesenta y tres) estaciones distribuidas a lo largo de la RVF.



»»5.7 **AUDITORÍAS EJECUTADAS**

Resultado del trabajo en la gestión 2024, conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental y el Plan Operativo Anual, se ejecutaron 12 (doce) de 14 (catorce) auditorías programadas y no programadas, de acuerdo al siguiente detalle:

GRÁFICO 7
AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS



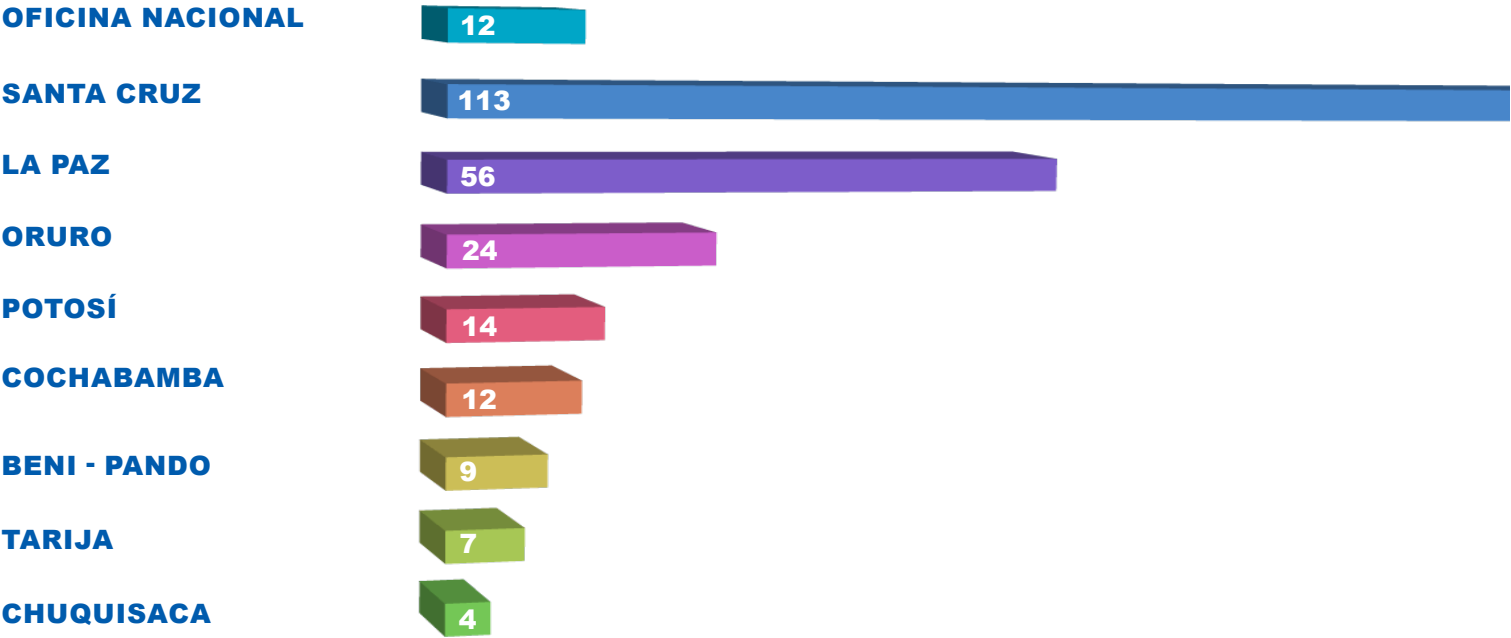
FUENTE: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE VÍAS BOLIVIA.



»» 5.8 PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS

En la gestión 2024, Vías Bolivia atendió un total de 251 (doscientos cincuenta y un) procesos judiciales, de los cuales, 249 (doscientos cuarenta y nueve) son en materia penal distribuidos en los 9 (nueve) departamentos de la geografía nacional, y 2 (dos) en materia civil; de los cuales corresponde a los departamentos de Chuquisaca y Potosí, registrados como delitos penales y civiles.

GRÁFICO 8
NÚMERO DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE VÍAS BOLIVIA.



»»5.8.1 PROCESOS PENALES:

- **Destrucción y deterioro de bienes del estado**, protagonizados en su mayoría por conductores imprudentes que destruyeron o deterioraron las casetas y estaciones de peaje a nivel nacional.
- **Instigación pública a delinquir**, protagonizados por personas de las poblaciones próximas a instalaciones de Vías Bolivia, quienes promovieron bloqueos y realizaron la toma de predios e instalaciones, especialmente en las carreteras del eje troncal.
- **Lesiones graves y leves**, al personal de las estaciones de peaje a nivel nacional quienes tuvieron dificultades para cumplir sus funciones adecuadamente, puesto que sufrieron agresiones verbales y físicas de personas que se negaron a pagar el peaje correspondiente.
- **Hurto y robo del dinero recaudado**, aprovechando que algunas estaciones de peaje se encuentran en lugares alejados o poco poblados, antisociales asumieron acciones que perjudican la labor de recaudación y ponen en riesgo la conservación de las carreteras de la RVF.
- **Peculado e incumplimiento de deberes**, como resultado de las denuncias y del control y fiscalización que regularmente se realiza a las diferentes estaciones de peaje a nivel nacional, se encontraron casos aislados de personal que no desarrolló su trabajo de acuerdo a la normativa vigente.
- **Atentado contra la seguridad de los medios de transporte**, al realizar bloqueos e impedir el libre tránsito de las usuarias y usuarios en carreteras de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Chuquisaca.

»»5.8.2 PROCESOS CIVILES

Tienen la finalidad de lograr el resarcimiento de los daños que pudieran haberse ocasionado a las instalaciones, vehículos y predios bajo administración de Vías Bolivia.





CONSULTAS O DENUNCIAS LLAMA A LA
LÍNEA GRATUITA
800 10 8427



Facebook



Tik tok



Página web



OFICINA NACIONAL

Avenida del Policía, N°637, entre
Calles Diego de Portugal y Avenida Ballivian Otero – El Alto
Tel: 800-10-8427